



FACULTAD
DE FILOSOFIA
Y LETRAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

S.M. de Tucumán, de 18 de Abril de 2016

Resol . 166-147-2016

EXPTE. N° 75.281-2016

Visto:

El estado de los Expedientes pendientes de trámite correspondientes a Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2016, que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras debe considerar;

Por Ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS**

RESUELVE

Art.1º.-Convocar a los Sres. miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a **Sesión Extraordinaria el día 19 de Abril de 2016**

a **hs. 8.30** a fin de considerar como único punto el siguiente Orden del Día:

.-EXPTE. N° 74319/2016 - 76013/2016 y 75045/2016-75044-16 Franja Morada- CDE, Consejera Florencia Larrea - Agrupación Nueva Línea y Consejero Hernán Carabajal Lobo - Agrupación Reforma Estudiantil solicitan implementación de sistema de reválida, tratamiento y suspensión de sistema de correlatividades de todas las materias. Prórroga de resolución 163-144-15 acerca del sistema de correlatividades de los trayectos formativos de las carreras de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese.